

EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

09-17-095-AA-000 - Lloret de Mar Nombre Usuario: **Zapata Fernández, Isabel** P. A.: **E** Salir Ayuda Enviar Incidencia Entidad seleccionada: **09-17-095-AA-000 - Lloret de Mar** Ejercicio: **2024** Periodo: **Trimestre 1** Cambio ejercicio/periodo

F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes Unidad: euros

				Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ.	
Entidad		Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajustes propia Entidad ⁽²⁾	Ajustes por Operaciones Internas	Entidad	
09-17-095-AA-000 Lloret de	Mar	96.278.025,87	96.180.825,55	8.783.092,60	0,00	8.880.292,92	

⁽¹⁾ Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2024 (Cap. 1 a 7).

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 8.880.292,92 €

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP	2105/2012, de 1 de octubre, po	r la que se desarrollan las obligaciones d	e suministro de la información previstas en la LO 2/2012
--	--------------------------------	--	--

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE?	Sí	

ervaciones y/o consideracio	ones al Cumplimiento/Incumplimi	ento del Objetivo de Estabilidad Pre	esupuestaria del Grupo de Entida	ades que están dentro del Sector	Administraciones Públicas de la Corporación







Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

⁽²⁾Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.